**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2019**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 55.479,4 / 94.033,1 = 59,00%.    Con corte al 31 de octubre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 59,00% equivalente a 55.479,4 millones, frente a una meta del 84,58%, con un déficit de 24.057,5 millones, el cual se explica así: **A) Funcionamiento:** 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 91,8 millones, se cumplió la meta. 2) superávit en adquisición de bienes y servicios por 280,2,0 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 2.826,6 millones, discriminado así: i) Déficit de 2.819,2 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre. ii) se presentó déficit de 7,4 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano **B) Gastos de inversión:** La ejecución en inversión tiene Déficit de 21.601,9 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Contrapartida, Administración de Recursos y el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas.  El 35,47% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 64,53% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 33,81%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 16,64%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 49,55%, el 49,41% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,14% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 3,70% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,5 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,96% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.133,1 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico y Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 88,65% de la ejecución en inversión, equivalente a 31.739,4 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.231,5 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 28.402,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 20,0 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,69% de la ejecución en inversión, equivalente a 605,8 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, Ximil Technologies y el contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 22.022,1 / 94.033,1 = 23,42%.  Con corte al 31 de octubre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 23,42% equivalente a 22.022,1 millones, frente a una meta del 58,05% con un Déficit de 32.565,4 millones, el cual se explica así: **A)Funcionamiento:** 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 83,4 millones, se cumplió la meta.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 35,3 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 2.694,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre; Se presenta un déficit en incapacidades de 7,8 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. **B) Gastos de inversión:** Déficit de 29.980,5 millones 1) Déficit de 1.892,1 por el rubro de Contrapartidas, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre y los pagos se efectuaran en noviembre. 2) Déficit de 28.082,9 millones, debido a que no se tramitaron todas las facturas y suscripción de contratos que se tenían previstas para el rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 5,5 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para este mes.   El 72,57% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 27,43% a los gastos de inversión.  La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 41,39%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 16,41%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 42,21%, el 42,04% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,17% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.    La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 21,91% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 12,50% de la ejecución de inversión, equivalente a 755,1 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 57,85% de la ejecución en inversión, equivalente a 3.494,9 millones, distribuidos así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.386,9 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 1.493,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 263,9 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 12,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 7,74% de la ejecución en inversión, equivalente a 467,5 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago facturas de contratos de Ximil Technologies SAS, con la Un&On Soluciones Sistemas De Información S.A.S, ITS Soluciones Estratégicas S.A.S ,RFID Tecnología SAS y Unión Temporal Seguridad-Nas. |

**Presupuesto de Funcionamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 19.677,9 / 28.415,0 = 69,25%.  Se ha comprometido el 69,25% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 19.677,9 millones, de una meta del 77,89%, generando un déficit de 2.455,6 millones, explicado así: 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 91,8 millones, se cumplió la meta. 2) superávit en adquisición de bienes y servicios por 280,2,0 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 2.826,6 millones, discriminado así: i) Déficit de 2.819,2 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre. ii) se presentó déficit de 7,4 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano**.**  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 33,81%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 16,64%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 49,55%, el 49,41% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,14% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 15.981,0/ 28.415,0 = 56,24%.  Se han obligado 15.981 millones equivalentes al 56,24% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 65,34%, generando un déficit de 2.584,9 millones, explicado así: 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 83,4 millones, se cumplió la meta.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 35,3 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 2.694,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre; Se presenta un déficit en incapacidades de 7,8 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano.  La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:  Las obligaciones en funcionamiento se distribuyeron así:  1) Gastos de personal con el 41,39%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 16,41%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 42,21%, el 42,04% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,17% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. |

**Gastos de Personal**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 6.653,6 / 9.548,0 = 69,69%.  El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 69,69% equivalente a 6.653,6 millones de una apropiación vigente de 9.548,0 millones, frente a una meta de ejecución del 68,72 %, generándose Superávit en la ejecución de gastos de personal por 91,8 millones, se cumplió la meta.  De los compromisos de gastos de personal, el 66,06% corresponde a gastos asociados al salario, el 23,18% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,75% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 6.614,0 / 9.548,0 = 69,27%.  Se ejecutaron recursos por valor de 6.614,0 millones equivalentes al 69,27 % de la apropiación vigente, de una meta del 68,40%, Superávit en la ejecución de gastos de personal por 83,4 millones, se cumplió la meta.  De las obligaciones de gastos de personal, el 66,46% corresponde a gastos asociados al salario, el 23,73% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,81% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. |

**Adquisición de Bienes y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 3.274,1 / 3.824,0 = 85,62%.  La ejecución de los gastos por adquisición de bienes y servicios fue del 85,62% con respecto a la apropiación, frente a una meta del 78,29%, presentando superávit en adquisición de bienes y servicios por 280,2 millones, se cumplió la meta.  Con corte a 31 de octubre de 2019, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) con el 2,67%; 2) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,17%; 3) Productos Metálicos Y Paquetes De Software con el 0,06%; 4)Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua con el 8,26%; 5) Servicios De La Construcción con el 0,55%; 6) Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing con el 44,06%; 7)Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales con el 5,93%; 8) Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción con el 35,19%; 9) Viáticos De Los Funcionarios En Comisión con el 3,11%. | Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  Indicador: 2.621,9 / 3.824,0 = 68,56%.  La ejecución alcanzó el 68,56% de la apropiación, frente a una meta del 67,64%, presentándose un Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 35,3 millón, se cumplió la meta.  Con corte a 31 de octubre de 2019, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera:  1) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,14%;2)Otros bienes transportables con el 1,97%; 3) Servicios de la construcción con el 0,51%; 4) Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con el 7,64%; 5) Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing con el 47,17%; 6) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción con el 35,53%;7) Servicios para la comunidad, sociales y personales con el 3,20%;8) viáticos de los funcionarios en comisión con el 3,84%. |

**Transferencias Corrientes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 9.750,3 / 14.964,0 = 65,16%.  Se ejecutaron recursos por valor de 7.750,3 millones equivalentes al 65,16% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 84,05%, generando déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 2.826,6 millones, discriminado así: i) Déficit de 2.819,2 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre. ii) Se presentó déficit de 7,4 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 6.745,1 / 14.964,0 = 45,08%.  Se presentó una ejecución de 6.745,1 millones equivalentes al 45,08% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 63,14%, En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 2.694,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagar la totalidad donación humanitaria al gobierno de la republica de Haití con gesto de solidaridad y apoyo a la respuesta de dicho gobierno al estado de emergencia económica a nivel nacional declarado por el consejo de ministros de Haití, por motivo de solicitud de PAC solicitado para el mes de octubre solo se hizo un pago parcial y el restante se realizara en el mes de noviembre; Se presenta un déficit en incapacidades de 7,8 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. |

**Presupuesto de Inversión**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 35.801,4 / 65.618,1 = 54,56%.  Se comprometieron recursos por valor de 35.801,4 millones equivalentes al 30,81% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 87,47%, Déficit de 21.601,9 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Contrapartida, Administración de Recursos y el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 3,70% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,5 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,96% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.133,1 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico y Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 88,65% de la ejecución en inversión, equivalente a 31.739,4 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.231,5 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 28.402,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 20,0 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,69% de la ejecución en inversión, equivalente a 605,8 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, Ximil Technologies y el contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 6.041,1 / 65.618,1 = 9,21%.    Se obligaron recursos por valor de 6.041,1 millones equivalentes al 9,21% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 54,90%, Déficit de 29.980,5 millones 1) Déficit de 1.892,1 por el rubro de Contrapartidas, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre y los pagos se efectuaran en noviembre. 2) Déficit de 28.082,9 millones, debido a que no se tramitaron todas las facturas y suscripción de contratos que se tenían previstas para el rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 5,5 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para este mes.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 21,91% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 12,50% de la ejecución de inversión, equivalente a 755,1 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 57,85% de la ejecución en inversión, equivalente a 3.494,9 millones, distribuidos así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.386,9 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 1.493,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 263,9 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 12,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 7,74% de la ejecución en inversión, equivalente a 467,5 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago facturas de contratos de Ximil Technologies SAS, con la Un&On Soluciones Sistemas De Información S.A.S, ITS Soluciones Estratégicas S.A.S ,RFID Tecnología SAS y Unión Temporal Seguridad-Nas. |
|  |  |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-6: Fortalecimiento de la Oferta Académica Internacional de Colombia en el Marco de la Cooperación Sur-Sur, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.323,6 = 100%.  Se ejecutaron recursos por valor de 1.323,5 millones equivalentes al 100%, presentando el total de ejecución, debido a que ya se tramito el convenio con el ICETEX, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.326,6 = 100%.  Se obligaron recursos por valor de 1.323,6 millones equivalentes al 100% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 100%, se cumplió la meta, se tramito el segundo pago del convenio con el ICETEX, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-7: Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable con Aporte de Recursos de Contrapartida, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 2.133,1 / 2.647,2 = 80,58%.  Se ejecutaron recursos por valor de 2.133,1 millones equivalentes al 80,58%, frente a una meta del 100%, presentando un Déficit en la ejecución de 514,1 millones, no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre, a pesar del déficit presentado se tramitaron los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico y Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 755,1 / 2.647,2 = 28,52%.  Se obligaron recursos por valor de 755,1 millones equivalentes al 28,52% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 100%, presentado déficit en las obligaciones presupuestales de Déficit de 1.892,1 por el rubro de Contrapartidas, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre y los pagos se efectuaran en noviembre. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-9: Administración, Ejecución y Seguimiento de Recursos de Cooperación Internacional a Nivel Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 31.739,0 / 60.891,0 = 52,12%.  Se ejecutaron recursos por valor de 31.739,0 millones equivalentes al 52,12% de la apropiación, frente a una meta del 86,51%, presentando un déficit de 20.937,3 millones, no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre.  Los compromisos estuvieron distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.231,5 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 28.402,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 20,0 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 3.494,9 / 60.891,0 = 5,74%.  La ejecución alcanzó el 5,74% de la apropiación, equivalente a 3.494,9 millones, frente a una meta del 51,86%, presentando un déficit de 28.082,9 millones, debido no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre y así mismo sus respectivos pagos.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.386,9 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 1.493,8 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 263,9 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e) 12,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-10: Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Información en APC-Colombia, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 605,8 / 756,3 = 80,10%.  Por cuenta de este proyecto, se comprometieron recursos por 605,8 millones, equivalentes al 80,10%, frente a una meta del 100%, presentando un déficit 150,5 millones no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 467,5/ 756,3 = 61,82%.  Por cuenta de este proyecto, se obligaron recursos por 467,5 millones, equivalentes al 61,82%, frente a una meta del 62,55%, presentando un déficit de 5,5 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de octubre y así mismo sus respectivos pagos. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-8: Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP.**

**Indicador:** Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

**Indicador:** 25.772 / 30.141,0 = 85,50%.

En relación con el proyecto de inversión C-0208-1000-8: **Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 30.141,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 28 de marzo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 107 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por 24.659,1 millones; El 24 de abril el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 143 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad por 684,0 millones; El 17 de mayo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 175 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas por 266,7 millones; El 12 de julio de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 232 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión para la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD por 81,0 millones.